

**CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO  
ACTA SESIÓN ORDINARIA 13 DE DICIEMBRE DE 2021**

Asistentes:

D.<sup>a</sup> Beatriz Artolazabal, Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y presidenta del Consejo.

D. Paul Ortega, director de eLankidetzta - Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

D.<sup>a</sup> Zuriñe Elordi, en representación de Emakunde.

D.<sup>a</sup> Nerea Urien, en representación del departamento competente en materia de salud.

D. Juan Antonio Fernandez y D. Iker Atxa, en representación del departamento competente en materia de acción exterior.

D.<sup>a</sup>. Ainhoa Campo, en representación de la Diputación Foral de Álava.

D. Ignacio Rodríguez, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

D. Juan Manuel Balerdi, en representación de Euskal Fundazioa.

D.<sup>a</sup>. Leixuri Arrizabalaga, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Participación Ciudadana del Parlamento Vasco.

D.<sup>a</sup> Milagros Domínguez, D.<sup>a</sup> Natalia Rodríguez, D.<sup>a</sup> Mónica González, D. Josu Urrutia, D. Eneko Gerrikabeitia, D. Iñaki Orube, D. Jesús Ochoa y D.<sup>a</sup> Olga García Martínez en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi

D. Carlos Askunze, D.<sup>a</sup> Igone Revilla, D. Alberto Cereijo, D. Javier Arellano y D.<sup>a</sup> Elsa Fuente en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

D.<sup>a</sup> Noemí de la Fuente, secretaria del Consejo, con voz pero sin voto.

Además, por invitación de la presidencia, asisten:

D.<sup>a</sup> Ana Rojo, del Servicio Jurídico de eLankidetzta, para el punto 5 del orden del día.

D.<sup>a</sup> Alazne Camiña, del Servicio de Coordinación técnica de eLankidetzta.

Excusan:

D.<sup>a</sup> Sofía Marroquín, presidenta Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidenta del Consejo.

D.<sup>a</sup> María Antonia Olabarrieta, en representación del departamento competente en materia de bienestar social y servicios sociales.

D.<sup>a</sup> Begoña Pedrosa, en representación del departamento competente en materia de educación.

D.<sup>a</sup> Amaia Barredo, en representación del departamento competente en materia de medio ambiente.

D. Hernando Lacalle, en representación del departamento competente en materia de hacienda.

D.<sup>a</sup> Jone Miren Fernández, en representación del departamento competente en materia de agricultura.

D. Fernando San Martín, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

D. Ernesto Sainz, en representación de EUDEL.

D. Iñigo Eguren, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi

D. Víctor Manuel Rodríguez, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo

Lugar: sede de eLankidetzta y virtual a través de Zoom.

Fecha y hora: 13 de diciembre de 2021, 11.30 h.

Se inicia la sesión a las 11.45 con un saludo de la presidenta y una ronda de presentaciones. A continuación, la presidenta propone que el punto 8 del orden del día acordado por la Comisión Permanente pase a ser tratado de manera inmediata a la aprobación del acta de la sesión anterior, dado que Jonan Fernandez, por razones de agenda, no puede quedarse hasta el final de la sesión. No habiendo ningún inconveniente por parte de las personas participantes, el orden del día de la sesión queda de la siguiente manera:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Presentación del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 y el Foro Multiagente
3. Información sobre el proceso de elaboración de la ley
4. Información sobre el proceso de evaluación del IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021
5. Información sobre la modificación del reglamento interno
6. Información sobre iniciativas interinstitucionales
7. Información sobre el avance de los AUZO(LAN)KIDEAK
8. Información sobre los avances del grupo de trabajo de coherencia de políticas para el desarrollo
9. Ruegos y preguntas

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

No habiendo ninguna observación el acta es aprobada por unanimidad de las personas presentes.

## **2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA VASCO DE PRIORIDADES DE LA AGENDA 2030 Y EL FORO MULTIAGENTE**

La presidenta recuerda que el 29 de junio de 2021, el Consejo de Gobierno aprobó el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 y da la palabra para que lo presente a Jonan Fernández, Secretario de Transición Social y Agenda 2030 -secretaría creada en la XII legislatura para asistir al Lehendakari en esta materia<sup>1</sup>-. Jonan Fernández recuerda que, en la legislatura anterior, la Agenda Euskadi Basque Country 2030, impulsada por la Secretaría General de Acción Exterior, fue pionera y referencial a nivel internacional en la localización de la Agenda 2030. Actualmente se están revisando las guías y herramientas elaboradas en la legislatura anterior. Y procede a presentar los siguientes documentos: *Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 y Estructura, prioridades y primera agenda de trabajo Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030*<sup>2</sup>. Así mismo, señala que la Agenda 2030 puede ser la base de un

---

<sup>1</sup> Se trata de una secretaría que no cuenta con un campo ejecutivo propio; cuya misión es la dinamización y coordinación entre departamentos e instituciones, la realización de informes, el impulso de experiencias piloto...

<sup>2</sup> Ambos documentos están disponibles en: <https://www.euskadi.eus/agenda-2030/web01-a2lehetr/es/>

nuevo contrato social para la convivencia y el futuro. Destaca la colaboración con eLankidetza para el desarrollo de la dimensión externa de cooperación de los siete proyectos emblemáticos y los compromisos tractores planteados.

Jesús Ochoa considera muy importante que la cooperación esté cerca del desarrollo de la Agenda 2030, porque la dimensión local tiene que mirar a lo global para que la Agenda no pierda sentido. Y pregunta cómo engarza la coherencia de políticas para el desarrollo con la Agenda 2030. Jonan Fernandez responde que en la página 26, en el apartado objetivos, se establece la coherencia de política para el desarrollo como uno de los objetivos de trabajo interdepartamental y de colaboración interinstitucional. Y que para ello contarán con la colaboración de eLankidetza.

Javier Arellano felicita el esfuerzo de localizar la Agenda 2030, especialmente en un contexto en el que se ha puesto de manifiesto la necesidad de abordar grandes problemas globales. Y pregunta cómo se compagina esta apuesta por la Agenda 2030 con una limitación fuerte del presupuesto de cooperación. Jonan Fernandez responde que lo que permite la Agenda 2030 y la coherencia de políticas para el desarrollo es que el compromiso para abordarla se extiende a todos los departamentos y con ello también los compromisos presupuestarios computables como ayuda oficial al desarrollo. Beatriz Artolazabal, en cuanto presidenta de eLankidetza, recuerda el incremento de un millón de euros en un contexto económico complejo. Jonan Fernandez añade que Euskadi ha sido el primer Gobierno no estatal en hacer una contribución al mecanismo de vacunación global COVAX-AMC.

Elsa Fuente pregunta cuál va a ser la participación social en el ámbito del grupo de trabajo en gobernanza y si se va a poder aportar desde el tercer sector. Jonan Fernandez responde que se puede invitar a otros agentes de manera puntual o permanente; pero, en concreto, este grupo responde a una necesidad de las diputaciones de tener un ámbito de coordinación interinstitucional.

Elsa Fuente considera interesante contar con órganos mixtos que podrían contribuir a esa mirada y coordinación; y menciona el trabajo que se está haciendo en el ámbito del Open Government Partnership para avanzar en esa gobernanza colaborativa. Jonan Fernandez le responde que hubo una reunión bilateral con Sareen Sarea y se explicó que no es objetivo de este foro duplicar lo que ya existe; el objetivo del foro es que lo que están haciendo otros consejos se vuelque en este foro, si ya existe una instancia que funciona.

Beatriz Artolazabal agradece a Jonan Fernandez su participación y éste abandona la sesión.

### **3. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA LEY**

La presidenta señala que el 15 de noviembre se inició formalmente el procedimiento de elaboración del anteproyecto de ley con la orden de aprobación previa y que toda la información relativa al procedimiento está disponible y se irá actualizando en Legesarea. Añade que el 17 de noviembre se inició el trámite de consulta pública previa, donde la ciudadanía puede dar su opinión hasta el 16 de diciembre sobre la pertinencia y oportunidad de elaborar esta ley y anima a los y las representantes del Consejo a participar.

Da la palabra a Paul Ortega, quien informa que el 1 de diciembre se concluyó la redacción de la propuesta de anteproyecto de ley y se envió al servicio jurídico del

Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales para su contraste y posterior informe jurídico. A inicios de año se prevé publicar la orden de aprobación previa que daría inicio a los trámites de audiencia, información pública e informes. Posteriormente tendrán que informar el anteproyecto de ley, por este orden: (i) el Consejo de Gobiernos Locales, (ii) el Consejo Económico y Social Vasco, (iii) la Oficina de Control Económico y (iv) la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi. Una vez recibidos todos los informes y completada la memoria sucinta –en la que se recogen las aportaciones recibidas y las razones para incorporarlas o no- se trasladará al Consejo de Gobierno para su aprobación y remisión al Parlamento.

Añade que, una vez recibido el informe jurídico emitido por el servicio jurídico del Departamento, se presentará el anteproyecto al Consejo para que, posteriormente en sesión ordinaria, se pueda proceder a la emisión del informe preceptivo.

Iñaki Orube pregunta si el documento redactado es similar al documento base de septiembre que tienen las entidades y si hay oportunidad de hacer aportes al anteproyecto de ley.

Paul Ortega responde que el actual borrador recoge las principales ideas del documento base, pero de manera articulada e incorporadas las aportaciones recibidas en el tercer trimestre, tras diversas sesiones de contrastes, entre otras, con el Consejo. Añade que tras la orden de aprobación previa se compartirá el borrador y se iniciará el procedimiento formal de solicitud de informes a los órganos consultivos correspondientes, entre los que se encuentra el Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo. Así mismo, a través del procedimiento de audiencia pública también se podrán hacer aportaciones.

#### **4. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL IV PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO 2018-2021**

La presidenta recuerda que el 24 de julio de 2018 el Consejo de Gobierno aprobó el IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021; informa que se está realizando la evaluación del mismo; e invita a las personas miembro del Consejo a participar en la encuesta enviada a finales de noviembre y cuyo plazo acaba el miércoles 15 de diciembre.

Paul Ortega señala que aunque el período de duración del IV Plan Director finalizaría a finales de año, el Consejo Rector –en la sesión del 16 de noviembre- dio el visto bueno a prorrogarlo hasta seis meses después de la aprobación de la nueva ley, dado que el borrador de anteproyecto de ley establece algunos preceptos que determinarán las futuras planificaciones; así mismo, se planteó realizar la evaluación del período 2018-2021 con el objetivo de contar con información contrastada para plantear ajustes y mejoras y centrar las prioridades para el período 2022-2023. Añade que la prórroga del plan permitirá profundizar en las iniciativas novedosas.

Alberto Cereijo pregunta hasta cuándo se extenderá la prórroga. Beatriz Artolazabal responde que dependerá del plazo de aprobación de la ley. Y que está previsto que la ley llegue al Parlamento en 2022. Así mismo, añade que la prórroga se extenderá hasta 6 meses después de la aprobación de la ley.

## 5. INFORMACIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO

La presidenta señala que tal y como prevé el artículo 5.6. del Decreto 158/2008, de 16 de septiembre, por el que se regula este Consejo, el 26 de octubre de 2016 el pleno del Consejo aprobó el reglamento interno que actualmente está en vigor y que fue enviado junto al orden del día. Y da la palabra a la secretaria del Consejo para que informe sobre la necesidad de modificación del mismo.



REGLAMENTO  
INTERNO DEL CVCD.

Tras presentar brevemente el reglamento, Noemí de la Fuente señala que algunas modificaciones necesarias serían:

- Recoger el sistema de elaboración de informes preceptivos acordado en la sesión de junio de 2021.
- Recoger el sistema de selección de los agentes sociales no integrantes de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, que no está recogido en el Decreto.
- Recoger la posibilidad de funcionamiento no sólo por comisiones, sino por grupos de trabajo (estos últimos más flexibles, que permiten la participación de personas que no son titulares o sustitutas y que no obligan a mantener la composición exacta del pleno).

Y, tal y como se acordó en la Comisión Permanente, propone abrir un plazo hasta el 31 de enero para enviar aportaciones sobre aspectos que las personas integrantes del Consejo consideren que deberían modificarse en el reglamento o sobre nuevos aspectos a regular. Añade que las aportaciones recibidas se analizarán en la Comisión Permanente y se hará una propuesta que deberá ser aprobada por el pleno.

La presidenta añade que modificar el Decreto 158/2008 para recoger el sistema de selección de agentes sociales o el funcionamiento por comisiones no tiene sentido en este momento, dado que estamos en el proceso de modificación de la ley y posteriormente habrá que revisar el decreto para ajustarlo a las nuevas disposiciones.

## 6. INFORMACIÓN SOBRE INICIATIVAS INTERINSTITUCIONALES

La presidenta señala que en los últimos años se viene haciendo un fuerte esfuerzo por parte de las instituciones de los tres niveles administrativos de Euskadi por coordinar iniciativas de manera conjunta y da la palabra a Paul Ortega y Juanma Balerdi, director de Euskal Fundazioa, para que den información actualizada sobre las iniciativas interinstitucionales en marcha.

Paul Ortega informa sobre el [Portal de la Cooperación Pública Vasca](#) lanzado en 2018 y de las mejoras realizadas hasta la fecha (búsquedas múltiples, descargas de datos, etc.) y en las que se está trabajando (resumen anual e incorporación de los documentos de evaluación, en su caso, entre otras).

Jesús Ochoa señala que desde la Coordinadora echan de menos que en el portal se indique el porcentaje del presupuesto que se dedica a cooperación en cada institución. Y que estarían dispuestos a participar en el debate sobre cómo realizar ese cálculo. Así mismo, añade que sería relevante incorporar al resto de ayuntamientos.

A continuación, Juanma Balerdi presenta las principales conclusiones y aprendizajes de la primera fase (2018-2021) del programa interinstitucional de agua (se comparte el documento de sistematización del componente de cooperación técnica y triangular de dicha fase). Y resalta que si bien la sistematización no analiza el componente de infraestructura, este no es menor, dado que se ha alcanzado a dar agua a más de 5000 familias en el Salvador.



Sistematización  
Agua\_Informe Final



Sistematización  
Agua\_Resumen Ejec

Ñaki Orube pregunta cómo está afectando al programa la ley de ONG y la del agua. Juanma Balerdi responde que el programa está trabajando con las alcaldías, pero, sobre todo, con la autoridad nacional del agua. Y que se está haciendo una acción de diplomacia con la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional y con el ministerio del ramo. Comparte, además, su preocupación en relación a los fondos de contrapartida municipal.

No habiendo más preguntas y tras el cierre de este punto, la presidenta del Consejo, Beatriz Artolazabal, se tiene que ausentar. La secretaria del Consejo propone que, en ausencia de la vicepresidenta, Sofía Marroquín, dirija Paul Ortega lo que quede de sesión. Se aprueba por unanimidad de las personas presentes.

## 7. INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DE LOS AUZO(LAN)KIDEAK

Paul Ortega recuerda que el IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021 de eLankidetzta establece un conjunto de iniciativas emblemáticas con las que se quieren potenciar los enfoques que se pretenden impulsar con el plan, generando nuevas maneras de trabajar más dialogadas y que promuevan un mayor aprovechamiento de las capacidades de los distintos agentes. E informa sobre los avances en cada uno de ellas:

- AUZO(LAN)KIDEAK BAKEAN: transformación de conflictos y construcción de paz. Se fusionó esta iniciativa con la Mesa Colombia. Se estableció un acuerdo de bases compartidas con tres prioridades: (i) la reconciliación; (ii) la reincorporación de excombatientes y (iii) la promoción del desarrollo rural sostenible y equitativo. Se acordó llevar a cabo un primer proyecto compartido en el Norte del Cauca, a través del cual estamos apoyando al Consejo Interétnico e Intercultural (conformado por organizaciones indígenas, afrocolombianas y campesinas). En 2022 uno de los retos será el apoyo a la divulgación del informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, que publicará su informe el 28 de junio de 2022.
- AUZO(LAN)KIDEAK EKONOMIAN: modelo económico solidario. Pusimos en marcha un grupo de trabajo con participación de algunas ONGD especializadas en la materia, organizaciones y redes de economía solidaria, institutos y centros universitarios, empresas y redes de economía social, agencias de desarrollo y el Gobierno Vasco. Con la pandemia se perdió el ritmo de reunión del grupo. En 2021 hemos apoyado un par de iniciativas (una de REAS y otra de MU Enpresagintza). Se está apoyando una iniciativa de REAS para el fortalecimiento de capacidades e intercooperación entre agentes de Euskadi y del Sur.

- AUZO(LAN)KIDEAK GIZA ESKUBIDEEN ALDE: empresa y derechos humanos. Paul Ortega propone abordar este tema en una futura sesión en la que puedan estar presentes el viceconsejero de DDHH, Memoria y Cooperación, Josean Rodríguez Ranz, y la directora de DDHH, Víctimas y Diversidad, Monika Hernando, que son quienes lo están impulsándolo.
- AUZO(LAN)KIDEAK EROSTERAKOAN: compra pública responsable y AUZO(LAN)KIDEAK MUNDUAN -coordinación en el ámbito de la internacionalización- no se han podido implementar.
- AUZO(LAN)KIDEAK ELKARREKIN: programa interinstitucional del agua. Se ha tratado en el punto 6 del orden del día.
- AUZO(LAN)KIDEAK KOMUNIKAZIOAN. Cabe resaltar la campaña de comunicación conjunta (instituciones públicas y Coordinadora de ONGD de Euskadi) que pusimos en marcha en 2020 como reacción a la pandemia. En 2022, con motivo del V aniversario del lanzamiento de la estrategia (H)ABIAN 2030, hay programada una jornada sobre educación para la transformación social para compartir experiencias no sólo de Euskadi, sino de otros territorios europeos, así como para presentar la batería de indicadores para medir los cambios previstos en la estrategia y la primera línea de base realizada este año.
- AUZO(LAN)KIDEAK HEZKUNTZAN. Se ha avanzado en el desarrollo de diferentes propuestas para los distintos niveles educativos formales: (i) primaria: propuesta para trabajar la inclusión y la interculturalidad a través de las nuevas tecnologías, conectando escuelas de Euskadi y Malawi; (ii) secundaria: materiales educativos sobre África. Además, hemos apoyado a la Campaña Mundial por la Educación tanto en Euskadi como en Benín, Burkina Faso y Senegal, poniendo en conexión las comunidades educativas de los cuatro países.
- AUZO(LAN)KIDEAK TEKNOLOGIAN. Estamos explorando la posibilidad de impulsar temas de energías renovables en África con agentes diversos de Euskadi, en el marco de la iniciativa Ekiola presentada por Jonan Fernández.
- AUZO(LAN)KIDEAK INGURUMENEAN. Se están buscando cauces de colaboración con Ihobe en el ámbito medioambiental. Hemos impulsado con la red africana INADES-Formation la selección, redacción y grabación de 50 experiencias de interés en materia de adaptación al cambio climático, así como de gobernanza rural inclusiva en 11 países africanos. En 2022 está previsto dar continuidad a esta iniciativa escalando y replicando algunas de estas iniciativas. Asimismo, se está apoyando a BC3-Basque Centre for Climate Change en Senegal para la identificación de posibles efectos adversos del cambio climático en la zona costera y de medidas de mitigación y adaptación a estos cambios.

En el proceso de evaluación del IV Plan Director se analizarán cada una de estas iniciativas para valorar sus avances, dificultades, pertinencia y posibles mejoras o redireccionamientos.

Finalizada la exposición no hay preguntas ni comentarios.

## **8. INFORMACIÓN SOBRE LOS AVANCES DEL GRUPO DE TRABAJO DE COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO**

Paul Ortega informa que el 29 de noviembre se celebró la última reunión del grupo de trabajo de coherencia de políticas para el desarrollo y da la palabra a Noemí de la Fuente para que comparta los principales acuerdos adoptados en la reunión:



1. Se ha creado un grupo de trabajo que entre enero y mayo revisará la herramienta utilizada en el primer informe para tratar de simplificarla.
2. En cuando a las conclusiones del primer informe sobre la coherencia en el ámbito educativo, desde la Dirección para la Diversidad e Inclusión Educativa se está viendo cómo elevar las conclusiones a nivel de Viceconsejería o Departamento.
3. En relación a los temas para el siguiente informe: se tanteó la posibilidad de analizar la agenda urbana Bultzatu 2050. Se acordó compartir más información y valorar esta y otras opciones en una próxima sesión a inicios de año.
4. Para 2022 se habló de la necesidad de plantear espacios formativos a tres niveles: (i) en el seno del grupo; (ii) a nivel de altos cargos; y (iii) general a través del IVAP para el personal de las administraciones y en coordinación con la formación sobre la Agenda 2030 que impulsa la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030.

Así mismo, añade que, tal y como establece el reglamento interno de este grupo de trabajo se han propuesto dos cambios a la composición del mismo: Iñobe ha designado a Antonio Castejón como sustituto de Alex Boto y la Coordinadora propone dar de baja a Carolina del Río, que estuvo participando en el seguimiento del informe de educación en valores, e incorporar como sustituta a Irene Molero.

No hay comentarios y se ratifica las modificaciones propuestas, quedando el grupo constituido de la siguiente manera:



Listado%20de%20p  
ersonas%20pertene

## 9. RUEGOS Y PREGUNTAS

Noemí de la Fuente, como secretaria del Consejo, propone retomar las reuniones en modo presencial en 2022.

Los y las representantes de la Coordinadora de ONGD apuestan por la presencialidad, ya que se pierde comunicación gestual, confianza, capacidad de respuesta en las sesiones virtuales. Y solicitan: (i) que se establezca un calendario con suficiente antelación para reservar agenda; (ii) a poder ser, no convocar sesiones en el mes de diciembre; (iii) valorar la posibilidad de celebrar una sesión al año en Bilbao y otra en Donostia. Paul Ortega señala en relación a este último punto que la presidenta y la mayor parte de los y las representantes institucionales están en Gasteiz, pero que se considerará la solicitud. Noemí de la Fuente está a favor de establecer por adelantado las fechas de las cuatro sesiones, pero alerta de que cuando haya que elaborar informes preceptivos, como el caso de la ley, habrá que convocar sesiones extraordinarias si no cuadran con las fechas previamente establecidas.

Igone Revilla está de acuerdo con que las reuniones virtuales ofrecen más flexibilidad, pero se pierde interacción.

No habiendo más temas a tratar se da por concluida la sesión a las 13.17.

**NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA**

**SECRETARIA DEL CONSEJO VASCO  
DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**

**BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO VASCO  
DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**